

DIARIO BALEAR.

-Sale el sol á las 7 y 14 minutos: pónese á las 4 y 46 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 17 de diciembre.
SOLEMNE JURAMENTO
y bendición de banderas de la Guardia nacional de Madrid.

La jura y bendición de banderas de la Guardia nacional de esta corte, que no tuvo efecto á causa del mal tiempo el 8 del actual, se ha verificado ayer á las once y media de la mañana, se dió el primer toque de llamada, á las nueve y media el segundo, y á las diez el tercero: cada once y nueve se hallaban los cuatro batallones y dos escuadrones en sus respectivos sitios, donde permanecieron hasta las doce hora en que marcharon á situarse en el camino de Atocha, donde se hallaban á las doce y media en correcta formación, y situados en orden de parada á derecha é izquierda del paseo, apoyando la cabeza del primer batallón al lado izquierdo del convento, junto á la puerta de la Campanilla, prolongándose en dirección de la puerta de Atocha, á donde casi llegaban los cazadores del 2.º. En frente de éstos se hallaba el 3.º hacia la fuente de la Atocha, del célebre D. Ventura Rodríguez, á que seguía el 4.º, que concluía tocando la parte derecha de la puerta del convento. Los escuadrones formaban en continuación del 2.º batallón: al frente estaba su comandante, el marqués de Casa Irajo. Una diputación del ayuntamiento condujo en un coche landó las dos banderas que se habían de entregar al 3.º y 4.º batallón. La destinada para aquél, que es nueva, venía cubierta con una funda, y la del último que ha pertenecido á la antigua Milicia nacional y ha presenciado su valor en el Trocadero, venía descubierta. Al llegar al templo se entregaron al señor corregidor, que dió inmediatamente la antigua al referido 4.º batallón, y la nueva se introdujo en el templo para ser bendecida con las que no lo estaban. Se había hecho en medio de la Iglesia una especie de estrado para los convidados, entre los que se contaban el secretario de Estado y del Despacho, el duque de Bailén, el marqués de Moncayo, el gobernador civil, que se presentó con el honroso uniforme de granadero del 5.º batallón de la Guardia nacional. A la derecha del presbiterio se veía un dosel, y debajo el retrato de Isabel II. En el lado izquierdo se colocaron los cuatro oficiales abanderados, cada uno con su respectiva enseña. A la derecha é izquierda de la única nave de la Iglesia, y á espaldas de los convidados, se hallaban dos compañías de granaderos. Ofició de pontifical el Esmo. é Ilmo. Sr. obispo de Córdoba. En el coro se veía una música de la Guardia nacional, que durante la bendición tocó diversas canciones patrióticas, entre las que sobresalió el himno de Riego. En seguida pronunció el Sr. D. Pedro Rico y Amat, capellan mayor de la Encarnación, un elocuente y patriótico discurso, en el que brillaron á la par los sentimientos mas puros de religion y amor patrio.

Comprendia éste los tres puntos relativos á la triple obligación que contraían los Guardias nacionales al jurar sus banderas: 1.º, defender la religion de sus mayo-

Sr. Pablo primer ermitaño.

res: 2.º, el trono de Isabel II y 3.º, la libertad é independencia de la patria, comparando oportunamente el esfuerzo y valor de esta milicia con el que mostraron los Macabeos en su guerra con Zenon, príncipe de los Asirios. Espuso que la religion lejos de perjudicar al valor del soldado, lo alienta y esfuerza en el combate. Citó en su comprobacion las victorias conseguidas por los héroes del Antiguo Testamento: Moisés, Josué, David y Ezequías. Ad continuación recordó los beneficios debidos á la augusta Gobernadora por la apertura de las universidades, amnistía, establecimientos del cuartel de inválidos, colegio de la Union para huérfanos de Guardias nacionales, y restauracion de nuestras leyes fundamentales. Ultimamente, con plena energia del sentimiento é intima conviccion, enumeró las victorias conseguidas por nuestros padres, y recientemente por nuestros amigos y compañeros en Genicero, Villafranca, Bilbao, y Mendigorria, en defensa de la independencia y libertad española. Después de haber oido en la primera parte al sacerdote predicando la moral del Evangelio, y en la segunda al subdito recordando las obligaciones para con el gefe del estado; en la tercera quiso el orador manifestarse como patriota y hombre libre, haciendo renovar los juramentos que se prestaron hace doce años ante una de las banderas que os podré decir yo! exclamó: *Ahi tenéis la bandera del 17 de julio, ante la cual jurasteis ser libres!... pues ya lo habeis conseguido!... Vale mas morir en el campo defendiendo la libertad, que vivir para ver la ruina y desolacion de la patria.* Una circunstancia casual aumentó la impresion producida por tan memorables palabras en la augusta ceremonia: agitada por el viento que entraba por el coro, las banderas colocadas en la cornisa del templo, que son las mismas que condujeron á la victoria á los españoles contra los huestes de Napoleón, parecia que atestiguaban en silencio con su grave undulacion la energia de las palabras del sacerdote, animando con su movimiento á imitar las proezas que preferia. El respeto al local no pudo impedir que un prolongado murmullo demostrase el entusiasmo del auditorio, y el juramento que hacia entre sí de no olvidar jamás los deberes que acababan de contraer. A las doce y cuarto hora en que concluyó el orador, se retiraron varios de los convidados, entre los que vimos al Sr. Mendizabal, que iba apoyado del brazo del Sr. Olózaga, á quien el Sr. Barrutel, inspector de arma, salió acompañando. La inmensa muchedumbre de personas escogidas que ocupaba el templo, se retiró igualmente para tomar posicion y presenciar la entrega de banderas. Acto continuo se repartió por los respectivos comandantes á los oficiales, y éstos á sus subordinados, los versos que para esta celebracion habia compuesto D. P. G. Montero, y son los siguientes:

OCTAVAS.

¿Cuándo mas bien que en tan glorioso dia
Debes pulsar la cítara sonora,
Musa de libertad, oh musa mia?
Blande Marte la lanza crujidora

Do alzó su frente la discordia impio:

Y aquí en Atocha ante el jardín de Flora,
 Ante los bravos de la fiel Castilla,
 La enseña de Isabel triunfante brilla.
 Libre ya el pueblo de la vil coyunda
 Que le impuso dos veces el tirano,
 Al grito santo de Isabel segunda
 Corre á las armas con furor insano;
 Y el trono escelso de laurel circunda,
 Que al enemigo arrebató su mano
 En cien sangrientas, vencedoras lides,
 Gloria y honor del suelo de los Cides.

Mas hoy, aura de paz tranquila mece,
 Signo de libertad que al viento ondea,
 Y cual fulgido sol que resplandece,
 Y el mar inquieto con su luz platea,
 Y al orbe con sus rayos embellece,
 Y nueva vida y esplendor procrea;
 Así al ver los pendones nacionales
 Nueva vida recobran los leales
 Dija de bendición día de gloria
 El Guardia nacional así exclamaba
 Y en duro bronce la futura historia
 Las inclitas hazañas preparaba
 De estos guerreros que al grito victoria
 Y entre los himnos que su voz cantaba
 Confunden para siempre en el abismo
 Al caudillo feroz del despotismo
 Al retirarse el Sr. Mendizabal se presentó Sr. Meila
 Reina Gobernadora que quiso sorprender a la Guardia
 nacional con su presencia, con cuyo motivo este y el se-
 ñor O'Leaga se quedaron acompañando a la salida y en-
 tusiasmo de esta y del pueblo que ocupaban las avenidas
 es indecible. Mil vivas á la Madre de los españoles, á
 la Reina liberal, fueron el saludo con que los circun-
 stantes de todas clases correspondieron á la amabilidad de
 Cristina. A las tres y media poco mas principió á des-
 filear la tropa por delante de S. M. que se hallaba es-
 tuada al lado del 2º batallón. El juramento y salva, aun-
 que debían verificarse fuera de la puerta de Atocha, co-
 mo desfilaron por delante de S. M. siguieron el Prado
 adelante, y por el paseo de Recoletos salieron fuera de
 la puerta de este nombre, donde formaron en batalla,
 apoyando la cabeza en la fuente Castellana, y conclu-
 yendo la columna cerca de las tapias de Madrid. En
 esto se pasó hasta cerca de las cinco de la tarde, á cuya
 hora se prestó el juramento, desfilando por frente de la
 bandera y proponiéndolo en voz alta á sus subordinados
 los respectivos comandantes. Concluida esta religiosa
 y militar ceremonia hicieron las salvas de ordenanza con
 una regularidad que admira, si se atiende á que pocas
 ó ninguna vez se han ensayado en el ejercicio de fue-
 go: anochecido ya se retiraron á sus respectivos puntos
 de reunion para romper filas y descansar de ocho ho-
 ras seguidas de fatiga en un dia tan crudo. Las mú-
 sicas venían tocando al retirarse canciones patrióticas, en-
 tre las que oímos la del Landáburu. Un pueblo inmenso
 mezclado indistintamente con los nacionales, al par que
 manifestaba su decision y entusiasmo, obstruía el paso
 de los ciudadanos armados. El mayor orden y tranqui-
 lidad ha reinado en este dia, que no ha sido acibarado
 con ninguno de aquellos accidentes desgraciados, casi in-
 evitables en tan numerosas reuniones. Todos alegres y sa-
 tisfechos se preparan para asistir á la serenata que va
 á darse en la plaza Mayor contra el arco del cuartel de
 la Guardia nacional, donde de intento se ha levantado
 un tablado con este objeto: si ofreciese algo de particu-
 lar, y la exigencia del periódico nos lo permite, haremos
 tambien de ella una pequeña reseña.

Serenata de la Guardia nacional.

Segun hemos indicado en artículo número anterior,

se verificó esta, que duró hasta las doce de la noche.
 El arco que da entrada al cuartel de infantería, estaba
 decorado con una elegante y vistosa colgadura, y en su
 centro se veía colocado un dosel de raso encarnado con
 franjas y fleco de oro, bajo el cual se divisaba el re-
 trato de cuerpo entero de nuestra augusta Isabel II. Hu-
 minaban este siete arañas de cristal; distribuidas con gus-
 to y oportunidad; y en el tablado que se habia levan-
 tado á la entrada, y que tambien tenia colgadura, es-
 taba situada una música de la Guardia nacional que to-
 caba variedad de piezas y canciones patrióticas, como el
 himno de Riego, el de las Cabezas y otros. El interior
 del soportal estaba cubierto con una tela floreada de azul
 y blanco. Habia un crecido número de concurrentes, y
 muy superior al que se podia esperar de la frialdad de
 la noche, que victoreaban con el mayor entusiasmo á la
 inocente Isabel, á su augusta Madre y á la memoria del
 malogrado Riego. Varias casas estaban iluminadas, y en-
 tre ellas el cuarto principal de la Oeconocida con el nom-
 bre de Banadería, donde se halla establecida la Real Aca-
 demia de Historia. Habia tambien grupos de paisanos, Guardias
 nacionales, y soldados de la Guardia Real, recorriendo las
 calles con notable regocijo dando música de diferentes pa-
 trióticas, estacionada uniformemente en las Guardias y la
 Milicia, es uno de ellos sucesos que nos son mas satis-
 factorios: antiguo es, pero cierto el principio de que de
 la union nace la fuerza; el grito de muerte para la ti-
 rania es el dia de la reconciliacion. Lo no se puede
 no obstante y por tanto el grito de libertad y de
 obediencia, como se ve en el SONETO.

SONETO.

A la memoria de las víctimas de Málaga.
 Hélos allí, junto á la mar bravía,
 Gázarres están ¡Ay! los que fueron
 Honor del libre, y en su muerte dieron
 Almas al cielo, y España nombrada.
 Ansia de patria y libertad benchiana
 Sus nobles pechos que jamas temieron;
 Y las costas de Málaga los vieron
 Cual sol de gloria y de desdichado
 Españoles, llorad, mas vuestro llanto
 Lágrimas de dolor y sangre sean,
 Sangre que ahogue á siervos y apesores;
 Y los viles tiranos con espanto
 Siempre delante amenazando vean
 Alzarse sus espectros vengadores.

José Espronceda.

UN ZEISTA, UN FUSIONISTA Y UN JUNTERO.

Escena histórica. (Setiembre de 1835.)
 (Los tres personajes se reúnen en casa de un em-
 bajador como terreno neutral y están sentados á una
 mesa redonda. Cada uno se ha hecho cargo por escrito
 de las imputaciones de su contrario. En el papel del
 fusionista se lee: Libertad sin Constitución. — Indulgencia
 con los enemigos de Isabel. — Lord Eliot. — Empréstitos.
 — Opulencia improvisada. — Nuevos empleados en rentas
 estancadas. — Procuradores del Reino. — Real cárcel de cor-
 te. En el papel del zeista estaba escrito: Despotismo ilus-
 trado. — Conservacion de armas á los voluntarios realis-
 tas. — Atzamiento de cuatro provincias proclamando al in-
 fante don Carlos. El juntero fijaba la vista en un papel
 que decia: Guerra á muerte al Pretendiente. — Entusias-
 mo público. — Soberanía efectiva del pueblo. — Cortes con-
 tituyentes.)

Zeista (con acento extranjero): Yo he aprendido en
 la escuela de los primeros políticos de Europa: Pozo
 di Borga me ha hablado tête-à-tête; Metternich me ha
 alargado una vez la mano y me ha llamado su amigo.

y el vencedor de Waterloo me ha sentado á su mesa y me ha dado á comer su pan. No recuerdo estos hechos por pura vanagloria, sino para haceros ver cuánta debe ser mi sabiduría en asuntos políticos. Ciertamente es que conozco poco este país, pero conozco al hombre en general; y conozco particularmente los más recónditos pensamientos de los grandes soberanos de Europa: las luces del siglo. (y aquí esforzaba la voz el orador como quien espresa confiado la base de todo su sistema), la ilustración general se opone al restablecimiento de la inquisición, y mis esfuerzos se han dirigido siempre contra aquel tribunal terrible; esfuerzos que los españoles han apreciado en poco, porque querían la escandalosa institución de las Cortes; insensatos al deseo de su bien me obligó á negárelas y la opinión de la mayoría sentada en favor de ellas se acordó sobre ellas en un instante.

Juntero. (con ademán enérgico y acento puro castellanico) No, sino de los carlistas.

Zeista. Suplico que no se me interrumpa. Nuestra amistad nos unió á los tres en un mismo colegio; los sucesos públicos nos han separado después, pero no olvidamos las relaciones de la infancia. Aquí nos hemos propuesto defender nuestras opiniones y ya no hay tolerancia.

Fusionista. (con voz meliflua y modales franceses). Tiene razón el antiguo consejero de la corona; todos somos españoles, todos hijos de la gran Cristina; y nos

Juntero. Hasta los que degüellan en el norte á sus defensores.

Zeista. Esas son ya personalidades que nada tienen que ver con la cuestión de principios. Yo contaba para mi plan con la cooperación activa de las grandes potencias que en todas sus desdichas prosperidad de España.

Fusionista. Yo contaba con las bendiciones de la posteridad. Reunidos todos los españoles en derredor del tronco de Isabel y acababan decretos é indultos, los malditos de la guerra, hacían esfuerzos que se resaca en los ríos de miel y leche una vez de turbias aguas venojadas con la sangre española y cocinada luego en acorde de la ventura de Iberia, era nuestro plan el ciclo de España de otra manera, y el delito de unos bastinos que nada asesinaron, pesaron de haberse armados y al soldado con la víctima hizo variar de rumbo y volvernos contra los exaltados del rigor que habíamos negado á los carlistas como gente menos temible. Ya este sistema va produciendo razonados frutos; la cárcel enjendra á los elegidos por el pueblo; la comisión militar se organiza y si las personas que buscamos no reparan en palillos unas cuantas cabezas menos causarán el bien de este país.

Juntero. Pues nosotros no tenemos más plan que derrocar al ministerio que ha ido empeorando la situación del país; y asegurar la libertad sobre bases sólidas; somos hijos de la revolución que el ministerio ha provocado y no hay quien resistirá una nación que se mueve indignada.

Fusionista. No osis más que unas cuantas docenas de alborotadores, que pronto quedarán sujetos por la columna que ha salido de Madrid.

Juntero. Eso prueba vuestra inmoralidad: queréis encender una segunda guerra civil antes que soltar el poder. Pero sabed, que las tropas de Latre, valientes contra los enemigos de la libertad, no se baten por sostener la ridícula vanidad de la rapina pública de unos pocos: los que han derramado su sangre en Navarra, experimentan mucha simpatía hacia los liberales para hacerles la guerra. A esta hora han aumentado las filas de los pronunciados contra el ministerio.

Fusionista. Esas han sido siempre vuestras armas; falsedades que dais como noticias averiguadas. Las tropas de Latre apaciguarán el movimiento de Andalucía sin disparar un tiro, sólo con presentarse.

(Entra el dueño de la casa y esclama triste y caíriacotcedido.) Aquí está la Gaceta extraordinaria deponiendo al ministerio: las tropas de Latre se han unido á los revolucionarios.

Zeista y Fusionista. (arrebatando la Gaceta). No es posible (después de leer). Han sorprendido el ánimo de S. M.!

Juntero. Desaparecen al fin del lado de S. M. los que la engañaban con sus consejos.

Fusionista. Aun nos queda el recurso del estamento allí contamos con muchos amigos y allí haremos la oposición al nuevo ministerio sea el que quiera.

Juntero. Y tendréis valor de presentaros ante un congreso que tenga siquiera sombra de representación nacional?

Fusionista. No sabéis vosotros todavía hasta donde llega nuestro arrojamiento.

Juntero. Provocareis segunda vez la revolución entonces.

Fusionista. ¿Y qué nos importa el peligro general? De él salvaríamos en el último extremo nuestras personas; y si logramos nuestro intento se afirmará para siempre nuestro imperio. Aun hay Francia; ella nos ha brindado intervención.

Juntero. Recurso infame; y lo que es peor para nosotros, el uso de la fuerza para nuestro descrédito.

Fusionista. Si algo faltase para nuestro descrédito lo completaría el mendigar auxilio extranjero para venir nuestras disensiones.

Zeista. Y yo me parece que tomad el camino de Francia y de allí el de S. Petersburgo.

Juntero. Si ántes lo mejor que puede ser.

Fusionista. No combinar mis planes de oposición.

Juntero. Pues dentro de dos meses nos volveremos á ver.

(Los interlocutores se separan menos amigos de lo que entraron; y no es necesario que saigan el telón por que la escena queda desierta. El segundo acto se anuncia para el término propuesto por el Juntero.)

Eco del Comercio. En el momento en que se preparaba á salir el periódico

El Tiempo, periódico de París, examinando nuestra situación actual, incluye en su artículo estas reflexiones.

«Las sesiones de las Cortes españolas van á fijar la atención de toda la Europa, porque la España, al mismo tiempo que trabaja para levantar el edificio de sus libertades, recobra su antigua importancia en los negocios generales de las naciones. Todo el mundo culto observa lo que sucede más allá de los pirineos; todos los intereses se mueven á la menor sacudida interior que se siente en la península. La cuádruple alianza, sobre todo, espera un inmenso resultado de la organización política que se establece entre nuestros vecinos, y de la consolidación de su república. El fin primordial de esta alianza se conseguirá de esta suerte; pero lo que no será menos importante es que de resultas de la España podrá á su vez participar de un modo activo en los actos eventuales de la liga del Occidente contra la del Oriente.»

Y será inmenso el paso que habrá dado en su regeneración este país, de tanto tiempo acá humillado por la estúpida tiranía de sus gobiernos y echado fuera, digámoslo así, del movimiento de los intereses y de los acontecimientos europeos.

Más para llegar á esta bella y gloriosa situación es preciso que el gobierno español, las Cortes, y el pueblo, se entiendan y se fundan en una perfecta unión de principios, y que se hagan de buena fe ciertos sacrificios.

de una y otra parte. La desconfianza recíproca, el encarnizamiento y el egoísmo de las opiniones, las preocupaciones políticas.... hé aqui los escollos que se deben evitar, y contra los que el enemigo común, el *carlismo*, no dejará de empujar las diversas fracciones del partido nacional. El momento es crítico y solemne: pronto veremos de lo que es capaz el juicio de los españoles.

— La duquesa de Berry, según cartas de Gratz, ha parido últimamente una niña, que ha vivido muy pocos días.

— Con la plausible noticia que ha circulado en Bayona de que las negociaciones con la América Española tocaban á su fin, un bergantín de Montevideo ha enarbolado las dos banderas española y americana.

— El general en jefe del ejército de operaciones, el señor Zarco del Valle y el general Evans han marchado sobre Pamplona; Espartero se decía que iba por la Berunda.

Zaragoza 12 de diciembre.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino ha dirigido á los quintos que deben formar el batallón denominado de Cazadores de la Reina Gobernadora, en la mañana de este día la alocucion siguiente.

Quintos Aragonés, á quienes ha cabido la suerte de ser destinados al batallón de la inmortal Reina Gobernadora, conoced la satisfaccion que este incidente debe ocasionaros: Soldados de la Patria, defensores de su libertad y destinados á llenar tan sagrados deberes en un cuerpo cuyo nombre es el mismo de la que ha elevado á nuestra Nacion al grado de esplendor con que debe figurar en el catálogo de los del mundo civilizado, es idea que debe llenar vuestros corazones de un placer inmenso.

A la vista vais de esa gran Reina que á la natural y congénita bondad y predileccion con que mira á todos los individuos de su ejército, añadirá en favor vuestro la consiguiente deferencia, pues que debéis formar uno de los cuerpos, objeto de su Real munificencia, apreciad esta honrosa distincion haciendo ver que la merecéis por vuestro valor, subordinacion y exactitud en el servicio; recordad siempre que sois Aragonés y que en este pais clásico de honradez solo se abrigan sentimientos de lealtad y amor al trono de su escelsa Hija, esencial motivo que ha decidido á S. M.ª que sean hijos de este Reino, los que formen el brillante cuerpo á que en adelante tendreis la honra de pertenecer. Zaragoza 11 de diciembre de 1835. — El Capitan General interino. — Francisco Serrano.

Velez Málaga 12 de diciembre.

Obsequios al general Quiroga.

Hemos tenido la satisfaccion de ver en esta ciudad á nuestro digno capitan general el Sr. Quiroga; que conociendo lo interesante que podía ser su presencia en los pueblos de esta provincia, ha recorrido muchos de ellos reanimando el espíritu público con sus acertadas providencias, y alentando á los patriotas, en términos de que no duda ninguno de las ventajas que ha reportado este pais con la venida de S. E.

En todas partes ha sido obsequiado y vitoreado como merece el ilustre campeón que nos ha cabido en suerte para mandar esta provincia esmerándose á porfia los fieles y leales habitantes en manifestarle su adhesion á nuestra inocente Reina y á las libertades patrias.

PALMA.

Orden general del 14 de enero de 1836.

Inspeccion general de infanteria. — La indisculpable morosidad con que varios cadetes del arma de infanteria, que por efecto de la concesion con que se les agra-

ció en la real orden de 28 de diciembre de 1828, demoran su presentacion en los respectivos regimientos, prorogando su permanencia á la intermediacion de sus padres aun despues de haber cumplido la edad de los 16 años, término prescripto en la mencionada real orden para la cesacion de esta gracia; no ha podido menos de llamar mi atencion escitando mi celo hácia la adopcion de una providencia capaz de hacer sentir á los morosos la energía con que la noble carrera de las armas repele á los que tibios en su vocacion é indiferentes á su deber, esquivan la entrada en la senda del honor y de la gloria, en el momento que con mas decision debieran lanzarse á ella. Semejante providencia, por dura que pareciere á los bien avenidos con un egoísmo tan punible como deshonroso, no sería en realidad mas que la aplicacion del espíritu de las reales ordenes de 15 de noviembre de 1789, de 9 de noviembre de 1797, y de la ya citada de 28 de diciembre de 1828; las cuales progresivamente habrían sido ejecutadas si las circunstancias extraordinarias en que se hallan al presente todos los cuerpos, no produjeran el transitorio, pero positivo desuso en que los gefes no pueden menos de dejar la circular de esta inspeccion general de 24 de junio de 1831. Pero considerando que los verdaderos interesados acaso no son los más culpables por ceder á los mandatos ó insinuaciones de sus padres ó parientes mayores de quienes dependen; y decidido á no tener la menor tolerancia sobre el particular en lo sucesivo, cual lo exige mi deber, he resuelto empezar el corte de este perjudicial abuso por esta última y pública amonestacion, que los interesados deberán mirar como terminante é irrevocable.

En su consecuencia, todos los cadetes de infanteria que hallándose actualmente á la intermediacion de sus padres ó parientes por efecto de la real orden de 28 de diciembre de 1828, y hubiesen cumplido la edad de 16 años, no se presentasen en sus regimientos en el término de 30 dias contados desde la publicacion de este anuncio para sufrir el examen de su aptitud y empezar á hacer su servicio, serán dados de baja y se publicarán sus nombres en los periódicos; é igual espulsion sufrirán los cadetes que hallándose en el mismo caso que los mencionados anteriormente, excepto la edad, no se presentaren en los cuerpos para los mismos fines, en el término de dos meses despues de haber cumplido los 16 años. Madrid 14 de diciembre de 1835. — Ezpeleta.

Orden de la plaza del 14 para el 15 de enero.
Capitan de dia el conde de Ayamans; parada Provincial y Guardia nacional de artilleria y caballeria, capitan de hospital y provisiones, y primer cuarto de ronda artilleria, rondas y contrarondas caballeria. — Juan Col.

Avisos de particulares.

Hay una casa que desearia encontrar huéspedes: en esta imprenta darán razon de la calle y número de dicha casa.

En la calle de Puigdorfil, núm. 1º, cuarto principal, se continúa enseñando el Neorama. Se han variado las vistas siguientes: el monte de S. Bernardo y la plaza de armas de la ciudad de Santiago. — Entrada 6 cuartos, y los niños 3.

Teatro.

De fuera vendrá quien de casa nos echará, comedia antigua de D. Agustin Moreto, en 3 actos. Bailé y sainete Los cortejos burlados. — A las 7.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascu al